Popayán, 7 de octubre de 2025

Señora
YINETH CAROLA GRUESO GARCES
Líder Oficina de Cultura
Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Asunto: Designación de supervisión contrato

Cordial saludo.

En cumplimiento del decreto departamental No. 1127 del 3 de octubre de 2025, mediante el cual se me encarga como Secretario de Despacho – Secretaría de Educación y Cultura, Código 020 Grado 04 de la Gobernación del Cauca. De manera atenta me permito comunicar que a partir de la fecha ha sido designado como Supervisor (a) del contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATISTA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO PROCESO	OBJETO	NÚMERO CLAUSULADO
MUNICIPIO DE SUCRE	817.003.440-5	DC-SED-CDCO-371-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER ESCENARIOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LAS DINÁMICAS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	3393-2025

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el clausulado complementario, **CLAÚSULA SEXTA: SUPERVISIÓN,** que establece:

> *"**EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** supervisará el cumplimiento del presente convenio interadministrativo a través de la Líder de la Oficina de Cultura de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, **YINETH CAROLA GRUESO GARCES** o quien haga sus veces o a quien éste designe, supervisión que deberá ser desarrollado conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Las partes acuerdan que el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO:** El supervisor desarrollará sus funciones de conformidad al Artículo 32 y siguientes del Manual de Contratación de la Entidad y tendrá las facultades establecidas en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011"*

Conforme a lo anterior, en calidad de Supervisor (a) debe solicitar el acceso al SECOP II y cargar todos los documentos relacionados con la supervisión y ejecución del contrato referido.

Atentamente,

WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca (E)

Proyecto: Alexander Zúñiga Garcés – Abogado Contratista Oficina de cultura
Revisó: Janio Galindez – Abogado OAJ